

ONU: Cuba exige a EE.UU. fin de medidas discriminatorias contra sus diplomáticos



La Habana, 3 nov (RHC) Anet Pino, directora de Derecho Internacional de la Cancillería de Cuba exigió este 3 de noviembre a Estados Unidos cumplir sus obligaciones como país anfitrión de las Naciones Unidas, con el cese de las medidas selectivas y discriminatorias que aplica a diplomáticos de la mayor isla de Las Antillas.

En una sesión de la Sexta Comisión de la Asamblea General, dedicada a abordar las relaciones con la nación nortea, Pino rechazó la política de restricciones de movimiento aplicada a los diplomáticos cubanos y funcionarios internacionales de esa ciudadanía en la ONU.

Dijo que el personal de su país no puede desplazarse más allá del área comprendida dentro de las 25 millas radiales, con Columbus Circle, en Manhattan, como referencia.

“Este límite arbitrario e injustificado es contrario a la regla general sobre la libre circulación de los diplomáticos y debe ser eliminado de forma inmediata”, demandó.

La funcionaria de la cancillería también se refirió al tema de la aceleración de los procedimientos de inmigración y aduanas.

Agregó que es de vital importancia el cumplimiento de las cortesías diplomáticas, así como el ofrecimiento de garantías para un trato justo al personal con ese rango de los Estados Miembros en los aeropuertos.

Pino agradeció los esfuerzos desarrollados por EE.UU. en ese sentido y lo exhortó a continuar la preparación de los agentes que actúan en frontera.

Asimismo, manifestó el compromiso de Cuba, como miembro del Comité de Relaciones con el País Anfitrión, con la respuesta oportuna a las cuestiones que surjan en los vínculos entre la ONU, los Estados Miembros y la nación sede.

(Con información de PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/110933-onu-cuba-exige-a-eeuu-fin-de-medidas-discriminatorias-contrasus-diplomaticos>



Radio Habana Cuba